

Acuerdo N.º 106 de 1936. - octubre 24. -
por el cual se hace un nombramiento.

El Alcalde de Bucaramanga, en uso de sus facultades legales,

Decreta=

Artículo Único. Reemplázase a Antonio Baya, en su oficio de Conductor de uno de los camiones de auto, por el señor Luis Villamizar mientras la licencia de quince días concedida al titular Luis H. Cadena. -

Déjese posesión. Dado en Bucaramanga, a veinticuatro de octubre de mil novecientos treinta y seis.

El Alcalde Municipal,

Mrs. A. Pineda.

El Secretario,

Mauricio Jarama